

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 25 de Octubre de 2005

N° 17.240

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteafial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 50,00	

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata	\$ 6,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Pág.

N° 2760 - Ente Regulador del Juego de Azar de la Pcia. de Salta N° 122-05 5742

LICITACIONES PUBLICAS

N° 2768 - I.P.V. N° 214/05 5746

N° 2767 - I.P.V. N° 213/05 5747

N° 2766 - I.P.V. N° 212/05 5747

N° 2765 - I.P.V. N° 211/05 5747

LICITACION PRIVADA

N° 2784 - AFIP D.G.I. Dirección Regional Salta N° 05/04 5748

CONCURSO DE PRECIOS

N° 2779 - H. San Bernardo N° 28 5748

COMPRAS DIRECTAS

N° 2780 - H. San Bernardo N° 19 5749

N° 2778 - H. San Bernardo N° 25 5749

N° 2777 - H. San Bernardo N° 24 5749

N° 2776 - H. San Bernardo N° 23 5749

N° 2775 - H. San Bernardo N° 22 5750

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 2740 - Se.M.A.De.S. Finca Sauce Solo - Expte. N° 119-9.558/04 5750

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2788 - Barbarán, Oscar - Expte. N° 136.195/05 5750

N° 2782 - Escalante, Zulema Magdalena - Expte. N° 129.411/05 5750

N° 2773 - Bernal, Juana - Expte. N° 135.090/05 5751

N° 2771 - Agudo, Marcelino - Expte. N° 1-125.794/05 5751

N° 2761 - Campero, Luis Manuel - Expte. N° 133.185/05 5751

N° 2759 - Rodríguez, Oscar Ramón - Expte. N° 4.530/5 5751

N° 2758 - Salvatierra, José Lino - Expte. N° 4.529/05 5751

N° 2746 - Tolaba, Cristino - Expte. N° 1-76.339/03 5751

N° 2744 - Salasar, César - Puca, María Martha - Expte. N° 130.106/05 5752

Pág.

N° 2739 - Yonar, Miguel - Expte. N° 30.354/01	5752
N° 2737 - González de Chauque, Inés y Chauque, Alejandra Esther - Expte. N° 116.839/05	5752
N° 2734 - Chilo, Teresa Yolanda - Expte. N° 106.289/04	5752
N° 2733 - Flores, Victor Elvecio - Expte. N° 004.540/05	5753
N° 2732 - Garay, Albina Paz de - Expte. N° 22.047/97	5753
N° 2731 - Arroyo, Justo Benito - Expte. N° 004.402/05	5753
N° 2730 - Della Torre, Carlos Eduardo - Expte. N° 004.279/05	5753
N° 2727 - Huergo, Héctor Carlos - Expte. N° 004.438/05	5753
N° 2723 - Vince, Gaspar - Expte. N° 004.509/05	5753
N° 2722 - Chávez, Valentín - Expte. N° 004.443/05	5754
N° 2717 - Lorenzini, Inés - Streuli, Pablo Santiago - Expte. N° 134.760/05	5754
N° 2716 - Flores, Angela Custodia - Expte. N° 104.027/04	5754
N° 2715 - Saracho, Francisco Timoteo - Expte. N° 111.131/04	5754
N° 2714 - Hatti, Nicolás - Expte. N° 3.398/04	5754
N° 2711 - Legarri, Francisco - Expte. N° 108.048/04	5754
N° 2706 - González, María Teresa Matilde - Expte. N° 129.828/05	5755
N° 2700 - Ortega, Juan Pedro - Expte. N° 003.206/04	5755
N° 2698 - Falzoi, Francisco Emilio - Expte. N° 114.052/05	5755
N° 2696 - Parada, Guido René - Expte. N° 134.551/05	5755
N° 2686 - Cortez, Isaac - Jerez, Angélica - Expte. N° 132.168/05	5755

EDICTOS DE MINA

N° 2785 - Jacinto Oscar Varela - Expte. N° 18.154	5756
N° 2769 - Francisco 2° - Expte. N° 18.049	5756
N° 2603 - La Invicta de Muñano - Expte. N° 17.970	5756
N° 2598 - Atena 1 Expte. N° 18.108	5758

REMATES JUDICIALES

N° 2762 - Por Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio Expte. N° 66.873/03	5759
N° 2757 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° C-33.600/99	5759
N° 2756 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 51.209/02	5760
N° 2755 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 35.218/01	5760
N° 2754 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 76.503/03	5760
N° 2753 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 76.495/03	5760
N° 2752 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° C-29.600/99	5761
N° 2751 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 76.498/03	5761
N° 2750 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 103.590/04	5761
N° 2749 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° C-60.920/00	5761
N° 2748 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 84.706/03	5762
N° 2747 - Por Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 61.310/02	5762
N° 2689 - Por Juana Rosa de Molina - Juicio Expte. N° 94.802/04	5762

POSESION VEINTEAÑAL

N° 2764 - Cuevas Choque, Daniel vs. Gómez, Gerardo Rafael Ricardo - Expte. N° 123.945/05	5762
N° 2728 - Sequeira, Zulema Gregoria vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira - Expte. N° 003.767/04	5763

Pág.

N° 2726 - Frances, Trini y Portal de Frances, Esperanza vs. Puntano, Benigno - Expte. N° 7.698/99	5763
N° 2725 - Gerez, Antonio Eliseo y Garcia, Gregoria Haydée vs. Etcheverry, Domingo - Expte. N° 003.973/05	5763
N° 2724 - Parada, Valle - Expte. N° 4.273/05	5763

EDICTO DE QUIEBRA

N° 2786 - Blanquez, Elio Francisco - Expte. N° 94.777/4	5764
---------------------------------------------------------------	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

N° 2741 - Cabral, José Luis - Expte. N° 2-72.218/03	5764
N° 2718 - De la Cuesta Speicher, Federico Simón - Expte. N° 138.693/05	5764

EDICTOS JUDICIALES

N° 2789 - Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcciones Giacomo Fazzio SACIFI - Expte. N° 8.882/95	5764
N° 2774 - Banco Río de la Plata S.A. c/Fernández, Manuel - Expte. N° 72.512/03	5765
N° 2745 - Luis Ernesto López - Expte. N° 2C-04.808/97	5765
N° 2729 - Teseyra, Delia Isabel vs. Maidana, Juan Vicente - Expte. N° 10.727/02	5765
N° 2720 - Galian de Corcova, Mirian c/Corcova, Oscar Isidro - Expte. N° 8.569/99	5765

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 2781 - San Felipe S.R.L.	5766
N° 2770 - TECNOCON S.R.L.	5766

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 2673 - Farmacia Nuestra Señora de la Salud	5767
-----------------------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 2678 - San Alejo S.A.	5768
N° 2677 - San Javier S.A.	5768
N° 2676 - La Bonita S.A.	5769
N° 2663 - José Montero S.A.	5769

AVISOS COMERCIALES

N° 2783 - Don Dante S.R.L.	5769
N° 2772 - EQUITES S.R.L.	5770
N° 2719 - LIBERATORE S.R.L.	5770

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 2763 - Cámara Regional de la Producción, para el día 28/11/05 5770

AVISO GENERAL

N° 2735 - Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta 5771

FE DE ERRATA

N° 2787 - De la Edición N° 17239 de fecha 24/10/05 5771

RECAUDACION

N° 2790 - Del día 24/10/05 5772

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 2.760 F. N° 162.596
Salta, 12 de Octubre de 2005

RESOLUCION N° 122-05

Ente Regulador del Juego de Azar

Expte. N° 282-146/04

VISTO, el Expte. N° 282-146/04, en el cual EN.J.A.S.A. solicita se incorpore el juego de Básquet al juego denominada "Apuestas Abiertas" autorizado por Resolución N° 046/05 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 08 de Junio de 2005 el Gerente General de EN.J.A.S.A. solicita autorización respectiva para captar apuestas para el deporte Básquet referido al juego "Apuestas Abiertas", para ello remiten el reglamento particular pertinente;

Que, el área pertinente de Juego y Asesoría Legal, atendiendo a lo solicitado consideran que se debe hacer lugar a ello, incorporando el juego de Básquet a la "Etapa I" del juego mencionado, por tal razón se emite dictamen favorable sobre el particular;

Que, reunidos los Sres. Directores para analizar el presente pedido, resuelven conceder la autorización respectiva, facultando al Sr. Presidente a la firma de la Resolución correspondiente;

Que, debe procederse al dictado de la Resolución pertinente;

Por ello;

El Ente Regulador del Juego de Azar

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar la incorporación del juego Básquet, conforme al reglamento particular que obra en fs. 094 al 400, al juego denominado "Apuestas Abiertas" "Etapa I" autorizado oportunamente por Resolución N° 046/05.

Art. 2° - Contrólense, por el área correspondiente, el cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y la presente resolución.

Art. 3° - Comuníquese y archívese.

Cr. Juan José Fernández
Presidente
Ente Regulador del Juego de Azar
Dr. Sergio O. Petersen
Apoderado
EN.J.A.S.A.

Básquet: Reglamento Particular

Introducción

El presente reglamento particular, tiene como finalidad informar al apostador las diferentes reglas definidas para el deporte "Básquet". El cliente encontrará en este apartado, las alternativas de apuestas que este deporte brinda, así como para cada una de ellas las disposiciones determinadas.

El solo hecho de realizar apuestas de conformidad con el presente Reglamento de Juego, significa la aceptación integral e incondicional del mismo por parte de los apostadores.

Modalidades

El Básquet presenta las siguientes modalidades de oferta:

Ganador Empate Ganador (GEG)

Esta modalidad determina quien de los dos equipos que se enfrentan en un determinado evento resulta ganador luego del tiempo correspondiente a los 4 (cuatro) cuartos que componen un partido.

Cualquier tanto en definición extra No será considerado como resultado válido, solamente se considerará el resultado a la finalización de los cuatro cuartos. Esta opción GEG se convierte en una línea de 3 posibilidades con una opción ganadora y dos perdedoras. Las apuestas van a ser determinadas según el resultado, que en el deporte Básquet se define luego de los cuatro cuartos de tiempo reglamentario.

Cuando las líneas son ofrecidas para la finalización de los cuatro cuartos "y para el resultado final" (incluyendo cualquier tiempo adicional que pudiera existir para definir un partido), los clientes tienen la opción de apostar a cualquiera de los dos resultados, pudiendo apostar a los dos simultáneamente.

Más o Menos: cantidad Total de tantos de un evento. Handicap

Bajo esta modalidad se apuesta a cual es la cantidad total de tantos que se convierten en el encuentro. Si un apostador juega un MAS de 70 (más 70), la cantidad de tantos totales del encuentro deberá ser al menos 71 para resultar ganadora la apuesta, si jugara MENOS 70 (menos 70), para resultar premiada su apuesta, el total de tantos en el partido deberá ser de 69 o menos.

Existe en el MÁ S MENOS la posibilidad de agregar una fracción al número definido como total de tantos que se convertirán en el partido. Esto ocurre para que no haya situación de empate y siguiendo con el ejemplo anterior, si el MAS de 70 (más 70) tuviera un resultado final de 70 entonces la situación sería de empate, ya que ni el MAS total fue por más de 70 tantos, ni el MENOS por menos de 70 tantos. Entonces en vez de que el MAS fuera 70, ahora será de 70 1/2 (más 70 1/2).

De esta manera el total de tantos del partido deberá ser al menos de 71 tantos para que la apuesta sea ganadora y evitar de este modo la situación de empate, ya que si el resultado fuera de 70 tantos exactos, para la apuesta MAS 70 1/2 será perdida por el apostador.

Handicap

Una apuesta con opción de Handicap esta dada cuando uno de los dos equipos brinda una ventaja en cantidad de tantos al adversario para equilibrar la superioridad del equipo favorito respecto de su contrincante, manteniendo la modalidad GEG.

Al evento le corresponde una cotización o precio diferencial respecto del que tuviera en caso de no tener la oferta del Handicap justamente para que con la ventaja de tantos, sea equilibrado para el favorito como al No favorito (o Underdog).

Es decir que si Boston comienza un partido con un Handicap de -20, este deberá ganarle a los Kinas por un margen de 21 o más tantos para que la apuesta haya sido ganadora a favor de Boston. De la misma manera Kinas tiene un handicap de +20, es decir que si se apuesta a Kinas ganador y Boston gana por diferencia de 20 tantos o menos la apuesta es ganadora.

Existe en el Handicap la posibilidad de agregar una fracción de medio punto al número definido como Handicap. Esto ocurre para que no haya situación de empate y siguiendo el ejemplo anterior, si Boston ganara exactamente por 20 tantos entonces la situación sería de empate ya que ni Boston gano por mas de 20 tantos ni Kings perdió por mas de 20 tantos. Entonces en vez de que el Handicap fuera de -20 hora será de -20 1/2. De esta manera Boston deberá ganar al menos por una diferencia mayor o igual a 21 tantos para que la apuesta sea ganadora y se evita la situación de empate, ya que si Boston ganara por 20 tantos exactos, la apuesta a Boston ganador será perdida.

Proposiciones

Se denominan proposiciones a aquellas en las que puede haber más de dos opciones de apuesta o que combinen diferentes opciones.

Primer Tiempo / Resultado Final

En esta modalidad de apuesta, se predice cual será el resultado al finalizar el primer tiempo y además cual será el resultado al finalizar el encuentro.

Ej. Primer tiempo: Boston – Segundo Tiempo: Empate

Combinaciones posibles:

Primer Tiempo	Resultado Final
Local	Local
Local	Empate
Local	Visitante
Empate	Local
Empate	Empate
Empate	Visitante
Visitante	Local
Visitante	Empate
Visitante	Visitante

Primer o Último Jugador en anotar un tanto

Esta es una apuesta donde se determina quien convertirá el primer y el último tanto del encuentro.

Reglas para el primer anotador:

a) Si el jugador seleccionado no juega o no ingresa al campo durante los cuatro cuartos, la apuesta es nula y se devuelven los fondos del apostador.

b) Si el jugador seleccionado esta en el campo cuando se inicia el partido, pero es sustituido antes que se convierta el primer tanto, la apuesta es válida y será perdida para el apostador.

c) Si el jugador ingresa al campo sustituido luego de haberse convertido el primer tanto, la apuesta es válida y es perdedora para el apostador.

d) Si el jugador ingresa al campo sustituido por otro (durante alguno de los cuatro cuartos) y no existieran tantos anotados, la apuesta es válida y es perdedora para el apostador.

Reglas para el último anotador:

a) Si el jugador seleccionado no juega, la apuesta es nula y se devuelven los fondos.

b) Si el jugador seleccionado por el apostador, ingresa al campo en cualquier momento inclusive como sustituto de otro dentro de los cuatro cuartos y no hubiera convertido tantos, la apuesta es válida y será perdedora para el apostador.

Particularidades:

a) Las apuestas de último jugador en anotar serán Nulas y se devolverán los fondos al apostador si el partido es suspendido o cancelado antes de tiempo y no se reanudara dentro de las 72 hs. desde la cancelación o suspensión del mismo.

b) En caso de generarse algún tipo de controversia ante quien anotó el primer o el último tanto, el resultado se atenderá al resultado oficial publicado por la Entidad Deportiva Oficial. En caso que no quede claro el resultado de quien anoto el primer tanto, EN.J.A.S.A. se reserva el derecho de retener el pago de los premios hasta se aclare el resultado con la Entidad Deportiva Oficial organizadora del evento.

c) En caso de que el primer tanto sea en contra todas las apuestas a primer gol serán consideradas perdedoras.

d) En caso de que el último tanto sea en contra todas las apuestas a último gol serán consideradas perdedoras.

1.2.1 Apuesta Futura (a largo plazo).

Esta es una apuesta a eventos designados a futuro generalmente en Torneos de Largo Plazo.

a) Ganador del Torneo

En este caso el apostador selecciona con un tiempo prolongado de anticipación, uno de todos los equipos de un determinado Torneo.

b) Posición en la Tabla al finalizar el Torneo.

Aquí, el apostador tiene la posibilidad de determinar con un tiempo prolongado de anticipación, en que posición determina un equipo en la tabla de posiciones a la finalización de un determinado campeonato, Torneo.

Las Apuestas a futuro largo plazo en caso que el equipo figure en la nómina y no se presente a jugar el campeonato o hubiera sido suspendido o no finalizara el torneo por cualquier causa, la apuesta será válida y perdedora para el apostador. En caso de suspenderse un torneo o campeonato se acatará la resolución de la Entidad Oficial organizadora como resultado oficial.

1.2.2 Número Total de triples en un partido

En esta opción, el cliente apuesta a cual será la cantidad total de triples que habrá en el partido, primer tiempo, o segundo tiempo. Pudiendo ser número exacto o MAS o MENOS. Ej.

- a. 10 o más triples.
- b. 8 o menos triples.
- c. Exactamente 9 triples.

1.2.3 Tiempo en el que se convierte el primer tanto

El apostador selecciona entre diferentes opciones, en que minuto del partido será convertido el primer tanto. El resultado de esta apuesta se redondea hacia el primer minuto siguiente.

- a. Primer tiempo
- b. Segundo tiempo
- c. 9 min.
- d. Entre 9 y 20 min.
- e. Antes de los 3 min.

En un encuentro donde no haya habido tantos la apuesta será considerada como Válida.

1.2.4 Otros ejemplos de Proposiciones

- A que equipo corresponde el jugador que recibe la primera amonestación del encuentro

- A que equipo corresponde el jugador que recibe la primera expulsión del encuentro

- Que equipo recibe la mayor cantidad de faltas durante todo el encuentro

- Que equipo recibe la mayor cantidad de faltas durante el primer cuarto

- Que equipo recibe la mayor cantidad de faltas durante el segundo cuarto

- Que equipo recibe la mayor cantidad de faltas durante el tercer cuarto

- Que equipo recibe la mayor cantidad de faltas durante el cuarto cuarto

- A que equipo corresponde el jugador que anota el primer tanto del partido

- A que equipo corresponde el jugador que anota el último tanto del partido

- Equipo que marca el primer tanto

- Equipo que marca el último tanto

1. Otras Reglas Generales del Fútbol

1.1 Apuestas Oficiales

Las apuestas son oficiales una vez comprado el ticket y se abonan los premios después de que haya un resultado Oficial expedido por la Entidad correspondiente.

1.2 Partidos Suspendidos

Una apuesta será declarada nula si un partido es suspendido antes de los 48 minutos de juego en la NBA y antes de los 40 minutos en FIBA o LNB, y no tuviera resultado oficial determinado o no se reanudara el encuentro dentro de las 72 hs. de suspendido excepto para las modalidades que particularmente expresen lo contrario. Si el partido es suspendido y se da por ganador Oficialmente a un equipo la apuesta es válida, siempre y cuando haya un resultado oficial. De no haber un resultado oficial en 24 hs. contando desde el inicio del partido, las apuestas serán canceladas y reintegrado el valor de lo apostado a los apostadores.

Si el partido se suspende antes del inicio del tercer cuarto todas las apuestas de ese encuentro son consideradas Nulas, y se reintegrará el valor de lo apostado a los apostadores. Si el partido se suspende en el tercer o cuarto cuarto, la validez de la apuesta dependerá exclusivamente si se conoce un resultado oficial. Esto incluye las apuestas de GEG, y la totalidad de las proposiciones.

1.3 Partidos Postergados

Los encuentros deben llevarse a cabo en la fecha y hora programadas, con un margen de retraso lógico de hasta 2 horas. Las apuestas correspondientes a un determinado partido postergado será declarada Nula siempre y cuando la postergación sea superior a las 72 Hs. (3 días), caso contrario la apuesta será Válida excepto para las modalidades que particularmente expresen lo contrario.

1.4 Cotizaciones o Precios

Las cotizaciones o precios de las líneas, podrá fluctuar hasta el inicio del encuentro. Todas las apuestas con premio, serán pagadas según el importe que figure en el ticket al momento de haber sido tomada la misma.

1.5 Plazo para efectuar las apuestas

Las apuestas podrán efectuarse solamente hasta cinco minutos antes del inicio del partido o evento. Una vez iniciado el partido se cierran todas las líneas de apuestas GEG y las proposiciones. Las apuestas que se lleven a cabo con posterioridad a la iniciación del evento serán consideradas Nulas y sin derecho a premio; en este caso, sólo corresponderá la devolución del importe apostado contra la presentación del original del comprobante en perfecto estado.

En todos los casos se considerará apuesta válida y con derecho a premio, a aquella realizada antes de conocido su resultado, es decir antes de la realización del evento. La única excepción a lo antes mencionado en este párrafo es cuando se trate de eventos en los que se informe en forma expresa que se aceptan apuestas durante el evento bajo la modalidad conocida como "apuesta en vivo", lo que deberá figurar por escrito en el ticket o comprobante de la apuesta.

1.6 Cambio de Condiciones

En caso que el equipo local decida voluntariamente modificar el estadio sede del encuentro, o que su estadio sea suspendido o modificado por algún motivo, la apuesta será Válida. En caso de que un equipo presente un equipo suplente la empresa se reserva el derecho de cancelar la apuesta.

1.7 Resultados indeterminados

Los eventos y proposiciones sean pagados a los clientes cuando se conozca el resultado oficial, en caso de no existir un resultado oficial las apuestas se definirán una vez expedido el organismo o federación correspondiente.

Dr. Sergio O. Petersen
Apoderado
EN.J.A.S.A.
Provincia de Salta

Cédula

Sres. EN.J.A.S.A.
Alvarado 651
Salta

Por la presente Cédula, hago conocer a Ud. que en el expediente 282-146/05 donde mediante nota de fecha 08 de Junio de 2005 solicita la autorización respectiva para captar apuestas para el deporte Básquet referido al juego "Apuestas Abiertas", que en dichas actuacio-

nes se ha dictado la Resolución N° 122/05 de fecha 21/09/04, la que en su parte resolutive expresa lo siguiente: "VISTO, CONSIDERANDO,..... Artículo 1°.- Autorizar la incorporación del juego Básquet, conforme al reglamento particular que obra en fs. 094 al 400, al juego denominado "Apuestas Abiertas" "Etapa I" autorizado oportunamente por Resolución N° 046/05. Artículo 2°.- Contrólense, por el área correspondiente, el cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y la presente resolución. Artículo 3°.- Comuníquese y archívese". Firmado, Cr. Juan José Fernández, Presidente Ente Regulador del Juego de Azar.

Se acompaña a la presente copia del texto completo de la Resolución mencionada.

Queda Usted Legalmente Notificado

Juan R. Gigena
Secretario de Presidencia
En.Re.J.A.

Imp. \$ 190,00

e) 25/10/2005

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.768

F. v/c N° 10.587

Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública N° 214/05

Obra: "Rehabilitación Planta Remoción de Arsénico en San Antonio de los Cobres - Departamento Los Andes"

Expediente C° 68-070.180/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 562.800,00 (Pesos Quinientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos)

Precio del Pliego: \$ 562,00 (Pesos Quinientos Sesenta y Dos)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade

Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/10/2005

O.P. N° 2.767

F. v/c N° 10.587

Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública N° 213/05

Obra: "Optimización Red de General Güemes - Dpto. General Güemes"

Expediente C° 68-070.179/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 272.000,00 (Pesos Doscientos Setenta y Dos Mil)

Precio del Pliego: \$ 272,00 (Pesos Doscientos Setenta y Dos)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade

Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/10/2005

O.P. N° 2.766

F. v/c N° 10.587

Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública N° 212/05

Obra: "Colectora Máxima en Colonia Santa Rosa - Departamento Orán"

Expediente C° 68-070.178/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 293.000,00 (Pesos Doscientos Noventa y Tres Mil)

Precio del Pliego: \$ 293,00 (Pesos Doscientos Noventa y Tres)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade

Gerente de Proyectos

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/10/2005

O.P. N° 2.765

F. v/c N° 10.587

Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública N° 211/05

Obra: "Impulsión Alto Molino - Grand Bourg - Salta - Capital"

Expediente C° 68-070.177/05.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial Tope: \$ 510.900,00 (Pesos Quinientos Diez Mil Novecientos)

Precio del Pliego: \$ 510,00 (Pesos Quinientos Diez)

Consulta de Pliegos: IPDUV - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 12 Horas del Día 08 de Noviembre de 2005 en el I.P.V. - Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta.

Presentación y Apertura: El Día 10 de Noviembre de 2005 a Horas 09,00 en Dependencias del I.P.V. Avda. Belgrano N° 1.349 - Salta

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.

Arq. Hugo E. Courtade
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 25 y 26/10/2005

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 2.784 F. N° 162.620

**AFIP - Administración Federal
de Ingresos Públicos**

Lugar y Fecha: Salta, 24 de Octubre de 2005

Nombre del Organismo Contratante: Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección Regional Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Privada N° 05/04 (DI RSAL) Ejercicio: 2004

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Acta de Evaluación

Expediente N° 1-255671 - 2004

Rubro Comercial:

Objeto de la contratación: Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Dirección Regional Salta y sus Dependencias de la AFIP-DGI

Horario y Lugar de Consulta del Expediente: De horas 8,00 a 13,00 horas en días hábiles en la Dirección Regional Salta - Sección Administrativa - Caseros N° 476 - 4400 - Salta

Resultado de Acuerdo Acta de Evaluación:

Preadjudicatarios:

1.- Maderas Alberto Scuzzuso S.A. - CUIT N° 30-59081755-0 - Renglones: N° 1 a 18, 23 a 35 y 37 Importe Total: \$ 121.888,00 (Ciento Veintiun Mil Ochocientos Ochenta y Ocho)

2.- Macia, José Humberto - C.U.I.T. N° 20-13221820-0 - Renglones N° 19 a 22, 36 y 38 Importe Total: \$ 26.631 (Veintiséis Mil Seiscientos Treinta y Uno)

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 30,00 e) 25/10/2005

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 2.779 F. N° 162.615

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 28

Adquisición: "Material Odontológico y Utiles Menores de Odontología"

Fecha de Apertura: 04-11-2005 Hs.: 11:00

Destino: Programa de Odontología

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91

Tel./Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

Pliegos Sin Cargo

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00 e) 25/10/2005

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 2.780

F. N° 162.615

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 19 - Art. 13****Adquisición: Bomba de Infusión**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 19 - Art. 13. La apertura del mismo se realizó el día 03-08-05 a horas 11:00 con destino al Programa de Terapia Intensiva con el siguiente detalle:

SIM SRL

Renglón: 01

Importe Total: \$ 54.450,00

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.777

F. N° 162.615

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 24 - Art. 13****Adquisición: Equipos de Computación**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 24 - Art. 13. La apertura del mismo se realizó el día 04-10-05 a horas 11:00 con destino a Diferentes Servicios con el siguiente detalle:

Tecnograf S.A.

Renglón: 02

Importe Total: \$ 1.780,00

RFB Tecnología S.R.L.

Renglón: 01

Importe Total: \$ 9.275,00

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.778

F. N° 162.615

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 25 - Art. 13****Adquisición: Carpintería de Aluminio**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 25 - Art. 13. La apertura del mismo se realizó el día 30-09-05 a horas 10:00 con destino a Diferentes Servicios con el siguiente detalle:

Construcciones La Isla

Renglones: 01 - 02

Importe Total: \$ 8.751,00

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.776

F. N° 162.615

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 23 - Art. 13****Adquisición: Muebles de Oficina**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 23 - Art. 13. La apertura del mismo se realizó el día 25-08-05 a horas 11:00 con destino a Gerencia General - Gerencia Administrativa con el siguiente detalle:

Ricardo J. Juárez

Renglones: 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06

Importe Total: \$ 22.279,00

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.775

F. N° 162.615

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 22 - Art. 13****Adquisición: Material Descartable**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 22 - Art. 13. La apertura del mismo se realizó el día 26-08-05 a horas 11:30 con destino al Servicio de Quirófano Central con el siguiente detalle:

Instituto de Cgía. Ortopedia Perri

Renglones: 03 - 04

Importe Total: \$ 3.126,00

Química Córdoba S.A.

Renglones: 01 - 02

Importe Total: \$ 5.040,00

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 25/10/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 2.740

F. N° 162.575

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.241 has. con destino ganadero en la finca "Sauce Solo - fracc. B, inmueble identificado con las Matriculas N° 6.850 del Departamento Anta, Expte. N° 119-9.558/04 iniciado por la Sra. María José Sanín Soliño, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 7 de Noviembre de 2005 a las 11 hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la Municipalidad de El Quebrachal, Av. San Martín s/n°

Localidad: El Quebrachal, Departamento Anta

Plazo para ser Parte: 3 de Noviembre de 2005

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/10/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.788

F. N° 162.624

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial III Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Barbaran, Oscar s/Sucesorio", Expte. N° 136.195/05, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de octubre del 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.782

F. N° 162.617

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Escalante, Zulema Magdalena" - Sucesorio - Expte. N° 129.411/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de 3 (tres) días. Salta, 12 de Septiembre de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.773

F. N° 162.613

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 10° Nom., Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Bernal, Juana s/Sucesorio", Expte. N° 135.090/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Salta, 21 de Octubre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.771

R. s/c N° 11.646

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Agudo, Marcelino - Sucesorio -", Expte. N° 1-125.794/05, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 11 de Octubre de 2005. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.761

F. N° 162.597

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos: "Campero, Luis Manuel - Sucesorio" Expte. N° 133.185/05, cita y emplaza por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparez-

can a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.759

F. N° 162.593

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea en los autos caratulados: "Sucesorio Rodríguez, Oscar Ramón", Expte. N° 4530/5 cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Octubre 2.005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.758

F. N° 162.592

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaria del Dr. Carlos Graciano en los autos caratulados "Salvatierra, José Lino s/Sucesorio", Expte. N° 4.529/05 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 03 de Octubre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.746

R. s/c N° 11.645

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nomina-

ción, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Tolaba, Cristino - Sucesorio -", Expte. N° 1-76.339/03. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación por el término de tres días. Salta, 11 de Agosto de 2004. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.744 R. s/c N° 11.643

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Salasar, César - Puca, María Martha s/ Sucesorio", Expte. Nro. 130.106/05, citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 C.P.C.C. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Sin Cargo e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.739 F. N° 162.574

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Yonar, Miguel - Sucesorio", Expte. N° 30.354/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo va-

ler, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria. Salta, 30 de septiembre de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.737 F. N° 162.571

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: González de Chauque, Inés y Chauque, Alejandra Esther, s/Sucesorio, Expte. N° 116.839/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 28 de Septiembre de 2.005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.734 R. s/c N° 11.642

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "Chilo, Teresa Yolanda / Sucesorio" Expte. N° 106.289/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. 2 de Junio de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 24 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.733

R. s/c Nº 11.641

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Inter. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Flores, Victor Elvecio", Expte. Nº 004.540/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 30 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.730

R. s/c Nº 11.638

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Della Torre, Carlos Eduardo", Expte. Nº 004.279/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 16 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.732

R. s/c Nº 11.640

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Garay, Albina Paz", Expte. Nº 22.047/97, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 30 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.727

R. s/c Nº 11.635

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Judi. del Sur, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Hurgo, Héctor Carlos" - Expte. Nº 004.438/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 20 de Setiembre de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.731

R. s/c Nº 11.639

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Arroyo, Justo Benito", Expte. Nº 004.402/05, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 19 de Setiembre 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.723

R. s/c Nº 11.631

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Vince, Gaspar", Expte. Nº 004.509/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 05 de Octubre del 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.722

R. s/c N° 11.630

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Sandra Carolina Perea, en autos: "Suc. Chavez, Valentín", Expte. N° 004.443/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 6 de Octubre del 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.717

F. N° 162.560

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez; Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario, en autos: "Sucesorio de Lorenzini, Inés - Streuli, Pablo Santiago." Expte. N° 134.760/05, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideran con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de octubre de 2005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.716

F. N° 162.561

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación - Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Flores, Angela Custodia s - Sucesorio", Expte. N° 104.027/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días de la última publi-

cación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.715

F. N° 162.551

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial VI Nominación, Secretaria Dra. Hebe Liliana Cuellar, en autos Saracho, Francisco Timoteo s/Sucesión, Expte. 111.131/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del CPCC. Publíquese edictos durante tres días. Salta, agosto de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.714

F. N° 162.541

El Dr. Teobaldo R. Osoro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de II° Nominación (Distrito Judicial Sur), Secretaria del Dr. Carlos A. Graciano, en los autos caratulados "Sucesorio de Hatti, Nicolás" Expte. N° 3.398/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Octubre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.711

F. N° 162.544

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 8va. Nom. Secretaria Dra. Teresita Arias de Arias, en los autos "Legarri, Francisco - Sucesorio"

Exp. 108.048/04; cita por edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno, y dos días en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, sus derechos. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 19 de Setiembre de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.706

F. N° 162.538

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "González, María Teresa Matilde - Sucesorio - Expte. N° 129.828/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Nuevo Diario. Salta, 19 de Setiembre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 21 al 25/10/2005

O.P. N° 2.700

F. N° 162.518

La Dra. Olga Zulema Sapag, titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, del Distrito Judicial del Sur con asiento en la ciudad de San José de Metán, secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en Expte. N° 003.206/04, caratulado: "Sucesorio de: Ortega, Juan Pedro", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Agosto de 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 21 al 25/10/2005

O.P. N° 2.698

F. N° 162.521

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación; Secretaria a cargo de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados: Expte. N° 114.052/05 Sucesorio de Falzoi, Francisco Emilio cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos y acreedores, para que dentro de los treinta (30) días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación Local. Salta, 26 Setiembre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 21 al 25/10/2005

O.P. N° 2.696

F. N° 162.520

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria N° 1 de la Dra. Cristina Saravia Toledo de París, en los autos caratulados "Parada, Guido René s/Sucesorio" - Expte. N° 134.551/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días. Salta, 6 de Octubre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 21 al 25/10/2005

O.P. N° 2.686

F. N° 162.506

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Cortez, Isaac; Jerez, Angélica s/Sucesorio" Expte. N° 132.168/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación,

comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese los edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de octubre de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar. Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 21 al 25/10/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.785 F. N° 162.622

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Jacinto Oscar Varela, por Expte. N° 18.154, ha solicitado permiso de cateo de 500 Has., en el Departamento: Iruya, Lugar: Cueva del Toro el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

X	Y
7457510.00	3593950.00
7457510.00	3596450.00
7455510.00	3596450.00
7455510.00	3593950.00

Superficie registrada de 500 has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 25/10 y 07/11/2005

O.P. N° 2.769 F. N° 162.605

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Teck Minera de Argentina S.A., en Expte. N° 18049, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, plata y oro, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Taca Taca, denominada: Francisco 2°, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7285970.00	2623245.00
7285970.00	2624746.00
7286246.22	2624746.00
7286246.22	2626746.00
7283750.00	2626746.05
7283750.00	2626193.00
7282970.00	2626193.00
7282970.00	2625870.64
7283504.66	2624795.16
7282970.00	2624528.59
7282970.00	2623245.00

PMD: X= 7.285.400,0000 Y= 2.625.700,0000

Cerrando la superficie registrada de 1.026 has. 5392 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 25/10 y 02 y 14/11/2005

O.P. N° 2.603 F. N° 162.339

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que Minera Santa Rita S.R.L. y Carlos Alberto Arredondo, ha solicitado la petición de mensura de la mina: La In- victa de Muñano, de diseminado de oro y plata, ubicada en el Departamento de La Poma, Lugar: Muñano, que se tramita por Expte. N° 17970 - que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Pertenenencia 1	
3486776.31	7317999.85
3487776.31	7317999.85
3487776.31	7316999.85
3486776.31	7316999.85
Pertenenencia 2	
3486776.31	7322999.85
3487776.31	7322999.85
3487776.31	7321999.85
3486776.31	7321999.85

Pertenencia 3

3485776.31	7322999.85
3486776.31	7322999.85
3486776.31	7321999.85
3485776.31	7321999.85

Pertenencia 4

3486776.31	7321999.85
3487776.31	7321999.85
3487776.31	7320999.85
3486776.31	7320999.85

Pertenencia 5

3485776.31	7321999.85
3486776.31	7321999.85
3486776.31	7320999.85
3485776.31	7320999.85

Pertenencia 6

3484776.31	7321999.85
3485776.31	7321999.85
3485776.31	7320999.85
3484776.31	7320999.85

Pertenencia 7

3486776.31	7320999.85
3487776.31	7320999.85
3487776.31	7319999.85
3486776.31	7319999.85

Pertenencia 8

3485776.31	7320999.85
3486776.31	7320999.85
3486776.31	7319999.85
3485776.31	7319999.85

Pertenencia 9

3484776.31	7320999.85
3485776.31	7320999.85
3485776.31	7319999.85
3484776.31	7319999.85

Pertenencia 10

3486776.31	7319999.85
3487776.31	7319999.85
3487776.31	7318999.85
3486776.31	7318999.85

Pertenencia 11

3485776.31	7319999.85
3486776.31	7319999.85
3486776.31	7318999.85
3485776.31	7318999.85

Pertenencia 12

3484776.31	7319999.85
3485776.31	7319999.85
3485776.31	7318999.85
3484776.31	7318999.85

Pertenencia 13

3486776.31	7318999.85
3487776.31	7318999.85
3487776.31	7317999.85
3486776.31	7317999.85

Pertenencia 14

3485776.31	7318999.85
3486776.31	7318999.85
3486776.31	7317999.85
3485776.31	7317999.85

Pertenencia 15

3484776.31	7318999.85
3485776.31	7318999.85
3485776.31	7317999.85
3484776.31	7317999.85

Pertenencia 16

3483776.31	7318999.85
3484776.31	7318999.85
3484776.31	7317999.85
3483776.31	7317999.85

Pertenencia 17

3485776.31	7317999.85
3486776.31	7317999.85
3486776.31	7316999.85
3485776.31	7316999.85

Pertenencia 18

3484776.31	7317999.85
3485776.31	7317999.85
3485776.31	7316999.85
3484776.31	7316999.85

Pertenencia 19

3483776.31	7317999.85
3484776.31	7317999.85
3484776.31	7316999.85
3483776.31	7316999.85

Pertenencia 20

3486016.90	7323995.11
3487016.90	7323995.11
3487016.90	7322995.11
3486016.90	7322995.11

Pertenencia 21

3485776.31	7316999.85
3486776.31	7316999.85
3486776.31	7315999.85
3485776.31	7315999.85

Pertenencia 22

3484776.31	7316999.85
3485776.31	7316999.85
3485776.31	7315999.85
3484776.31	7315999.85

Pertenencia 23

3483776.31	7316999.85
3484776.31	7316999.85
3484776.31	7315999.85
3483776.31	7315999.85

Pertenencia 24

3482776.31	7316999.85
3483776.31	7316999.85
3483776.31	7315999.85
3482776.31	7315999.85

Pertenencia 25

3485776.31	7315999.85
3486776.31	7315999.85
3486776.31	7314999.85
3485776.31	7314999.85

Pertenencia 26

3484776.31	7315999.85
3485776.31	7315999.85
3485776.31	7314999.85
3484776.31	7314999.85

Pertenencia 27

3483776.31	7315999.85
3484776.31	7315999.85
3484776.31	7314999.85
3483776.31	7314999.85

Pertenencia 28

3482776.31	7315999.85
3483776.31	7315999.85
3483776.31	7314999.85
3482776.31	7314999.85

Pertenencia 29

3485776.31	7314999.85
3486776.31	7314999.85
3486776.31	7313999.85
3485776.31	7313999.85

Pertenencia 30

3484776.31	7314999.85
3485776.31	7314999.85
3485776.31	7313999.85
3484776.31	7313999.85

Pertenencia 31

3483776.31	7314999.85
3484776.31	7314999.85
3484776.31	7313999.85
3483776.31	7313999.85

Pertenencia 32

3482776.31	7314999.85
3483776.31	7314999.85
3483776.31	7313999.85
3482776.31	7313999.85

Pertenencia 33

3484776.31	7313999.85
3485776.31	7313999.85
3485776.31	7312999.85
3484776.31	7312999.85

Pertenencia 34

3483776.31	7313999.85
3484776.31	7313999.85
3484776.31	7312999.85
3483776.31	7312999.85

Pertenencia 35

3482776.31	7313999.85
3483776.31	7313999.85
3483776.31	7312999.85
3482776.31	7312999.85

L.L. X= 7315235.08 - Y= 3485273.82 - superficie 3.500 Has.

Los terrenos son de propiedad Privados: Ferrari, Juan y Cía., Matrícula N° 130; Pezce, Jerónimo Juan - Matrícula N° 102 y Morán, María E., Matrícula N° 139. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 111,00 e) 17 y 25/10 y 04/11/2005

O.P. N° 2.598 F. N° 162.320

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Río Tinto Mining and Exploration Limited, en expediente N° 18.108, manifestado el descubrimiento de un yacimiento Cobre, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Taca Taca, la mina se denominará: Atena 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.299.400.0000	2.633.900.0000
2	7.299.400.0000	2.636.600.0000

3 7.296.200.0000 2.636.600.0000
4 7.296.200.0000 2.633.900.0000

P.M.D. X= 7.296.722.0000 Y= 2.635.260.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre de 864 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 17 y 25/10 y 04/11/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.762

F. N° 162.598

Por **MERCEDES L. SAKA DE GARCIA CAINZO**

JUDICIAL PROGRESIVO CON BASE

**3 Inmuebles en Calle 20 de Febrero N° 611,
623 y 647 Colonia Santa Rosa (A Metros
Plaza Principal)**

El 27/10/05, Hs. 18,00, en calle España N° 955 - Salta, remataré con la base de \$ 20.813, la matrícula 4901, Secc. A, Manz. 26, parc. 6; c/base de \$ 5.278,16, la mat. 4.900, Secc. "A"; Manz. 26, parcela 7 y c/ base de \$ 532,16 la mat. 4.902, Secc. A, Manz. 26, Parcela 5 Edific.: Mat. 4900: 12 x 43 m. Dividido en 9 locales comerciales c/fte. sobre calle Los Jesuitas, de material, pisos cerámicos, techos de zinc y telgopor, c/cortinas metálicas en el frente y baños 2da. Ocupados por 9 inquilinos s/contrato. Cuenta además c/5 locales con frente sobre calle Caseros cerrados o desocupados; Mat. 4901: 20 x 43 m. Consta de 1 local de 8 x 8 m. dormit., baño 2da., lavadero y patio. Ocup. por J.C. Mendoza y Flia. inquilino c/ contrato. Otro salón de 4 x 8 m. aprox., cocina, baño 2da. y patio, todo con pisos de cemento, techos de zinc y telgopor ocupado por J. Limachi inquilino s/ contrato. Mat. 4.902: de 12 x 43 m, c/fte. s/calle 20 de Febrero y por calle Caseros, cuenta c/sala de espera, oficina, comedor, baño 1ra., cocina, lavadero, patio, depósito, 2 baños 2da. y 3 dormit. de material, pisos de mosaico y revest. ceram., techos de loza, zinc y machimbre. Ocup. p/la Municipalidad de Col. Sta. Rosa - inquilino. Vivienda famil.: 1 habit., baño

1ra., dorm. c/placard, cocina - com. c/amob., lavad. y patio. Ocup. p/Luis Galli, propietario. Servicios: pasan todos, sin pavimento. S/constatación J. Paz Fs. 75/78. Deudas a cargo del comprador: mat. 4900 \$ 2.678, mat. 4901 \$ 1.050, mat. 4902 \$ 1.050, por Imp. Inmob. y Alum. y Limp. al 12.03.05; Serv. Sanit. \$ 2.604,10; \$ 1.421,29; y \$ 5.558,59 respectivamente al 11.02.05. Cond. de venta: seña 30%, comisión 5% y el 50% sell. D.G.R., saldo a los 5 días de aprob. la subasta. El imp. a la vta. de inmuebles Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., Expte. 66.873/03 c/ Aguilera, Adriana E. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario circ. com. Informes a la Martillera tel. 156857664 - 4311120, Monotributo Eventual. Mercedes L. Saka de García Cainzo, Martillero Público.

Imp. \$ 99,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.757

F. N° 162.589

Por **DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL SIN BASE

**Un radio grabador c/CD y casettera marca
Tonomac CD 140**

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,30 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 2da. Nom. en los autos que se le sigue a: Arias de Rearte, Viviana Simona - D.N.I. N° 17.289.326 - Ejec. Prend. - Expte. N° C-33.600/99 - Remataré sin base y de contado: 1) Un radio grabador c/CD y casettera marca Tonomac CD 140, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.756

F. N° 162.588

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un equipo de música marca Philips c/dos parlantes y CD, doble cassetera

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,35 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 3ra. Nom. en los autos que se le sigue a: Soto, Victoria - D.N.I. N° 4.770.802 - Ejec. Prend. - Expte. N° 51.209/02 - Remataré sin base y de contado: 1) Un equipo de música marca Philips c/ dos parlantes y CD, doble cassetera; 2) Una mesa de madera con tres estantes y dos estantes laterales, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.754

F. N° 162.586

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un modular de madera

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,40 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 1ra. Nom. en los autos que se le sigue a: Olmos, Víctor Félix - D.N.I. N° 8.173.306 - Ejec. - Expte. N° 76.503/03 - Remataré sin base y de contado: 1) Un modular de madera, de 4 puertas, 4 cajones, tres estantes y dos puertas de vidrio, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.755

F. N° 162.587

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un Televisor color marca Golstar modelo 20B70; Un televisor color marca Philips y un secarropas KO-I-NOOR

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,40 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 3ra. Nom. en los autos que se le sigue a: Guantay de Alancay, María Teresa - D.N.I. N° 11.943.033 - Ejec. - Expte. N° 35.218/01 - Remataré sin base y de contado: 1) Un Televisor color marca Golstar modelo 20B70; 2) Un televisor color marca Philips modelo GX1855; 3) Un secarropas KO-I-NOOR, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.753

F. N° 162.584

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una mesa estructura de hierro color negro 4 patas tapa de vidrio opaco y 4 sillas del mismo tipo con almohadones en tela floreada

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,45 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nom. en los autos que se le sigue a: Medina, Hugo Rodolfo D.N.I. N° 17.761.245 - Ejec. - Expte. N° 76.495/03 - Remataré sin base y de contado: 1) Una mesa estructura de hierro color negro 4 patas de vidrio opaco y 4 sillas del mismo tipo con almohadones en tela floreada, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.752

F. N° 162.583

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un frezzer frontal marca Patrick

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,50 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de Ira. Nom. en los autos que se le sigue a: Flores, Marcelino D.N.I. N° 8.180.743 - Ejec. - Expte. N° C-29.600/99 - Remataré sin base y de contado: 1) Un frezzer frontal marca Patrick s/n° Serie visible color blanco, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.751

F. N° 162.582

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Bienes Varios

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,50 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nom. en los autos que se le sigue a: Beltran de Abrilko, Cristina del Valle D.N.I. N° 11.649.605 - Ejec. - Expte. N° 76.498/03 - Remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marcha Philips c/c/remoto; 2) Dos sillas con respaldo y apoya brazos en hierro con almohadones amarillos y un sillón de dos cuerpos con tela rayada en amarillo y celeste, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.750

F. N° 162.585

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una heladera marca Patrick

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,45 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de Ira. Nom. en los autos que se le sigue a: Mamaní, Mirta Mariana - D.N.I. N° 16.883.542 - Ejec. Prend. - Expte. N° 103.590/04. Remataré sin base y de contado: 1) Una heladera marca Patrick, mod. APF-517; 2) Una mesa p/TV y audio, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.749

F. N° 162.581

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un horno microondas Sharp

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,55 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nom. en los autos que se le sigue a: Ponce, Héctor Javier D.N.I. N° 16.254.475 - Ejec. Prend. - Expte. N° C-60.920/00 - Remataré sin base y de contado: 1) Un horno microondas Sharp color blanco; 2) Una lámpara de bronce y tulipa de vidrio, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.748

F. N° 162.580

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una heladera marca Whirlpool

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 17,55 en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nom. en los autos que se le sigue a: Burgos, Alcira Lidia; Ocampo, Aldo David CUIT: N° 27-06133123-4 - Ejec. Prend. - Expte. N° 84.706/03 - Remataré sin base y de contado: 1) Una heladera marca Whirlpool, con frezzer clase tropical Sist. Komp-clase I-R 134a, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.747

F. N° 162.579

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una heladera carnicera marca Mondino de 3 puertas de acero inoxidable

El día 25 de Octubre del 2005 a hs. 18, en Av. San Martín N° 433, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nom. en los autos que se le sigue a: Guanuco, Elías Juan D.N.I. N° 13.845.041 - Ejec. Prend. - Expte. N° 61.310/02 - Remataré sin base y de contado: 1) Una heladera carnicera 170" mod. desarmable marca Mondino, con equipo de 1.5 HP L.H. Good Cold de tres puertas de acero inoxidable, en estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en Av. San Martín N° 1.387 en horario comercial; Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público - IVA - Monotributo - Tel. 156848172.

Imp. \$ 20,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.689

F. N° 162.514

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Derechos y acciones de inmueble en Pje. Sgto. Baigorria 953 ciudad.

El día 25/10/05, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400), remataré sin base los derechos y acciones que sobre el 50% del inmueble Matrícula Nro. 11.245 posee la codemand. Ines Zarate de Gonzalez, de Secc. E, Manz. 36b parc. 23 Dpto. Capital. Extensión y lmites en conj. c/cat. 7092. Se enc. ubic. en Pje. Sgto. Baigorria 953 (Pellegrini al 400) ciudad. Tiene constr. pasillo de entrada, un dormit., living-comed., cocina, baño de 1ra. lavadero. Todo c/techo de tejas y tejuelas, pisos mosaico calc. Patio descub. c/ piso de tierra y cem. Al fondo habitac. usada como taller c/techo chapas zinc. Todos los servicios instal. Ocup. p/Ines Zarate de Gonzalez, su hijo may. de edad y su hermano Carlos M. Zarate en cal. de propiet. El Inmueble registra usufructo vitalicio a favor de José Mario Zarate y Pilar Magarzo de Zarate. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 10ma. Nom., Dra. Stella M. P. de Cornejo, Secret. Nro. 1, en juicio seg. contra: "Toledo, Marcela A.; y Zarate de Gonzalez, Ines - Ejec. de Sent.", Expte. Nro. 94.802/04. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 10% arancel de ley y 1,25% sellado DGR en efectivo en el acto del remate a cargo del comp.. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7 no incl. y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en El Tribuno y Bol. Oficial. Inf. en Pje. Baigorria 920 tel. 4214422 y 424-0330. J.R.C. de M. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 81,00

e) 21 al 25/10/2005

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 2.764

F. N° 162.603

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados Cuevas Choque, Daniel vs. Gómez, Gerardo Rafael Ricardo - Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 123.945/05, cita a Gerardo Rafael Ricardo Gómez, a fin de que

comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario comercial. Salta, 8 de Octubre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria "A".

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.728

R. s/c N° 11.636

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Sequeira, Zulema Gregoria vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira Elisa y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.767/04, cita por Edictos que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a los herederos de los Sres. Rafaela Lucía Palermo Podestá; Laura Eleonora Palermo; Walter Néstor Antonio Palermo; Rodolfo Antonio Palermo; Elisa Yolanda Palermo de Turbay; Julio César Lemme; Ercolino Labino Lemme y/o a toda otra persona, que se considere con derecho sobre el Inmueble Catastro N° 1543, Manzana 33, Parcela 12, Sección A de J.V. González, cuya posesión se trata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 23 de Setiembre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. N° 2.726

R. s/c N° 11.634

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Frances, Trini y Portal de Frances, Esperanza vs. Puntano, Benigno y/o sus Sucesores s/Posesión Veinteafñal", Expte. N° 7.698/99, cita por Edictos al Sr. Benigno Puntano y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 4426 en mayor extensión de la Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 05 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. N° 2.725

R. s/c N° 11.633

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Geréz, Antonio Eliseo y García, Gregoria Haydee vs. Etcheverry, Domingo s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.973/05, cita por Edictos al Sr. Domingo Etcheverry y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 3860, Manzana 10, Parcela 12, Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 06 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/10/2005

O.P. N° 2.724

R. s/c N° 11.632

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Parada, Valle s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 4.273/05, cita por Edictos a la Sra. Francisca Antonia Maza de Ocaranza y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 3414, Manzana 75 a, Parcela 8, Sección H de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 06 de Octubre del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 2.786

F. v/c N° 10.588

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa en los autos caratulados: "Blanquez, Elio Francisco por Concursos Preventivo (pequeño)", Expte. N° EXP-94777/4, hace saber que en fecha 21 de Octubre de 2005 se ha declarado la Quiebra de Elio Francisco Blanquez, con domicilio en calle Sarmiento N° 165, de la localidad de General Güemes y procesal en calle Marcelo T. de Alvear N° 301, de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado la continuación en sus funciones de la Sra. Síndico CPN Adriana Sureda de Milano. Fijar el día dos (02) de Noviembre de 2005 a Hs. 12 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día seis (06) de diciembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día veintidós (22) de febrero de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día nueve (09) de marzo de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Secretaría, 21 de Octubre de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 25 al 31/10/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. N° 2.741

F. N° 162.576

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Cabral, José Luis s/Inscripción Martillero", Expte. N° 2-72.218/03, ordena la publica-

ción de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y Diario local (art. 2 Ley 3272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 30 de Septiembre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/10/2005

O.P. N° 2.718

F. N° 162.559

La Dra. Nérida Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "De la Cuesta Speicher, Federico Simón - Inscripción de Martillero-", Expte. N° 138.693/05, hace saber que Federico Simón De la Cuesta Speicher, D.N.I. N° 31.035.607, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el periódico Nuevo Diario y uno (1) en El Tribuno, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 12 de octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 75,00

e) 24 al 28/10/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.789

R. s/c N° 11.647

Por cinco días: Se notifica a los herederos del demandado Julio Francisco Maria Fazio, que por ante la Excm. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Sala IIIa., con sede en calle 24 de Setiembre n° 677, 6° Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, tramitan los autos: Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcciones Giacomo Fazzio SACIFI s/Regulación de Honorarios, Expte. n° 8882/95, en los cuales se ha dictado la siguiente providencia "San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2005. Por recibidos los presentes autos. Al recurso de apelación concedido a fs. 1208 a la parte demandada: Previa vista a Fiscalía de Cámara; autos para sentencia. Personal. Fdo.: Dr. Juan José Jorrat". "San Miguel de Tucumán, 26 de Agosto de 2005. A los fines de la notificación de la providencia de fecha 06.07.05

a los Herederos del codemandado Julio Francisco Maria Fazio, publíquese edictos en el Boletín Oficial de Tucumán y Boletín Oficial de la Provincia de Salta, por cinco días, libre de cargos. Fdo. Dr. Juan José Jorrat". Secretaría, 26 de Agosto de 2005. Dr. Luciano Rogelio Chaile, Prosecretario, Excma. Cámara Civil en Doc. y Loc.

Sin Cargo e) 25 al 31/10/2005

O.P. N° 2.774 F. N° 162.614

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez Juzgado de 1° Inst. C. y Com. de Procesos Ejecutivos – 1° Nom. Secretaría de la Dra. María I. Romero Lorenzo, en autos caratulados: "Banco Río de la Plata S.A. c/Fernández, Manuel s/Ejecutivo – Embargo Preventivo" – Expte. N° 72.512/03, cita y emplaza al demandado, Manuel Fernández, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de cinco días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente en el juicio (art. 541 inc. 3° del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00 e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.745 R. s/c N° 11.644

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Cuarta Nominación, Secretaría del Sr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Maita, Petrona Nélide vs. López, Luis Ernesto – Divorcio Vincular – Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. N° 2C-04808/97, cita y emplaza al Señor Luis Ernesto López, D.N.I. N° 11.283.434, para que en el término de 9 (nueve) días contados a partir de la última publicación se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor

Oficial que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 4 de Octubre de 2005. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 25 al 27/10/2005

O.P. N° 2.729 R. s/c N° 11.637

Dr. David Federico Protti, Juez 1° Inst. Civil de Persona y de Familia Distr. Jud. Sud Metán, Sec. Dra. Marina Fregonese de Hernández en autos: "Teseyra, Delia Isabel vs. Maidana, Juan Vicente s/Div. Vincular p/Sep. de Hecho - Expte. N° 10.727/02, cita por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la tabilla del Juzgado y en los sitios que asegurare su mayor difusión (art. 146 infine del CPCyC) al Sr. Juan Vicente Maidana, DNI N° 14.411.611, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los diez días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Of. Civil que por turno corresponda. San José de Metán, 27 de Setiembre de 2004. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 y 25/10/2005

O.P. N° 2.720 F. N° 162.555

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Personas y Familia del Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Dra. María Vargas en los autos caratulados Galian de Corcova, Mirian c/Corcova, Oscar Isidro s/Alimentos Expte. nro. 8.569/99 cita y emplaza al Sr. Oscar Isidro Corcova D.N.I. Nro. 11.639.654, con edictos que se publicarán durante tres días en el Diario El Tribuno y el Boletín Oficial a hacer valer derechos en los autos de referencia en el término de 6 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tartagal, 7 de octubre de 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 24 al 26/10/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.781

F. N° 162.616

San Felipe S.R.L.

1.- Socios: Jorge, José Luis, casado, D.N.I. N° 11.930.476, argentino de 45 años de edad, de profesión comerciante, CUIT N° 20-11930476-9; Amado López, Mercedes Miriam del Valle, casada, D.N.I. 16.615.604, argentina de 40 años de edad, ama de casa CUIL 27-16615604-7; Agolino, Mario Sergio, casado, D.N.I. 13.829.321, argentino de 44 años de edad, de profesión agricultor C.U.I.T. 20-13829321-2 y Amado López, Seifa del Carmen, casada, D.N.I. 14.127.842, argentina de 43 años de edad, ama de casa C.D.I. N° 27-14127842-3; todos con domicilio en calle Alem N° 599 de la ciudad de General Güemes - Provincia de Salta.

2.- Fecha de Constitución: Contrato Social de Fecha 4 de Abril de 2004.

3.- Denominación Social: San Felipe S.R.L.

4.- Domicilio Social: En jurisdicción de la Provincia de Salta, actualmente en calle Alem N° 599 de la ciudad de General Güemes.

5.- Plazo de duración: treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: A) Agrícola - mediante la producción, transformación o elaboración, cultivo de campos propios y/o de terceros, desarrollando tareas agropecuarias en general. B) Forestal mediante la realización de todo tipo de explotación tendiente al aprovechamiento forestal, asegurando su regeneración, compatibilidad con la ganadería bajo manejo y manteniendo e incrementando la biodiversidad vegetal y la fauna silvestre. C) Expendio de combustible en estación de servicio, pudiendo aceptar y ejercer representaciones, mandatos, sucursales, que estén relacionadas con todas las actividades precedentemente indicadas.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000,00 (Pesos, Ochenta Mil) formado por 800 (Ochocientas) cuotas de \$ 100,00 (pesos, cien) que cada

uno de los socios suscriben e integran en este acto, según inventario de iniciación de actividades que es parte integrante del presente contrato, celebrado al 31/03/2004. En consecuencia cada socio posee 200 (doscientas) cuotas de capital de \$ 100,00 (pesos, cien) cada una, lo que representa \$ 20.000,00 (Pesos, veinte mil) o sea el veinticinco (25%) por ciento del capital social.

8.- Administración y Representación: La Administración será ejercida por un gerente, la socia Mercedes Miriam del Valle Amado López, tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios tendiente al cumplimiento del objeto social. La sociedad ni los socios individualmente podrán otorgar avales, garantías ni finanzas a favor de terceros, constituyendo domicilio especial en calle Leandro N. Alem N° 599 - Gral. Güemes - Salta.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 59,00

e) 25/10/2005

O.P. N° 2.770

F. N° 162.606

TECNOCON S.R.L.

Lugar y Fecha: Salta, 13 de Julio de 2005 y Modificatoria del 24/10/2005

Denominación: TECNOCON S.R.L.

Domicilio: Los Tilos N° 76, 1° Piso - Salta - Capital

Duración: 50 años.

Socios: Julio César Choque, de Nacionalidad Argentina, casado, de profesión Ingeniero en Construcciones, de 36 años de edad, D.N.I. N° 26.852.138, CUIL N° 20-26852138-1, con domicilio en Barrio Parque General Belgrano 2° Etapa Manzana "F" Casa 14 de la ciudad de Salta Provincia de Salta, y el Sr. Julio Arman-

do Choque Segovia, de Nacionalidad Argentina, casado, de profesión Comerciante, de 60 años de edad, D.N.I. N° 16.753.381, CUIL N° 20-16753381-8, con domicilio en calle Los Tilos N° 76 de la ciudad de Salta Provincia de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios; incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sean todos ellos públicos o privados; también podrá comprar, vender permutar, arrendar administrar toda clase de bienes inmobiliarios, podrá efectuar fraccionamientos, loteos y explotaciones de bienes inmuebles rurales y urbanos.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil), dividido en 70 cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil) cada una, que los socios suscriben totalmente en la proporción siguiente: El señor Julio César Choque suscribe 63 (sesenta y tres) cuotas sociales por un total de Pesos Sesenta y Tres Mil (\$ 63.000,00) integrando dicha suma de la siguiente manera: a) La suma de Pesos Veintisiete Mil (\$ 27.000,00) en este acto mediante el aporte de Herramientas y Maquinarias según balance que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato, b) la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00) en efectivo y c) comprometiéndose a completar dicha integración en un plazo de dos (2) años; y el señor Julio Armando Choque Segovia suscribe 7 (siete) cuotas sociales por un total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00), integrando en efectivo la suma de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 1.750,00) y comprometiéndose a completar dicha integración en un plazo de dos (2) años.

Administración: La administración y representación legal estará a cargo de un gerente, socio o no, que tendrá todas las facultades para la administración general de los negocios, incluyendo la venta y disposición de los bienes que componen el patrimonio de la sociedad. El mismo será elegido por los socios conforme el método de las mayorías previsto y normado en el Art. 160 de la Ley 19550. La renovación legal de la sociedad se efectuará mediante reunión de socios pudiendo ser

reelegido el socio que se encuentre en dicho cargo. El mandato tendrá una duración igual al de la sociedad se designa en este acto al señor Julio César Choque, quien acepta el cargo para el que fue designado.

Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 54,00

e) 25/10/2005

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 2.673

F. N° 162.492

Nombre Comercial: "Farmacia Nuestra Señora de la Salud", CUIT 27-12129780-4, ubicada en Avenida 2 N° 569 del Barrio Santa Ana I de esta ciudad.

Transfrente: Susana del Valle Giménez, D.N.I. N° 12.129.780, C.U.I.T. N° 27-12129780-4, argentina, divorciada, con domicilio en Avenida 2 Casa N° 569 del Barrio Santa Ana I de esta ciudad.

Adquirente: Mirta del Carmen Ramón, D.N.I. N° 4.490.441, C.U.I.T. N° 27-04490441-7, argentina, viuda, domiciliada en Casa N° 187, Grupo 200 Viviendas de Barrio Castañares de esta ciudad.

Por tal motivo, se procede a citar por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local, a los acreedores del giro comercial: "Farmacia Nuestra Señora de la Salud" a comparecer durante los quince días posteriores a contar desde la primera publicación por ante la oficina del Escribano interviniente: María Belén Márquez Fernández de Ullivarri, Matrícula Prof. 336, Adjunta al Registro Notarial N° 139, sito en calle San Juan N° 527 de esta ciudad de Salta a efectos de hacer valer sus créditos y/o a oponerse a dicha transferencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 26/10/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.677

F. N° 162.496

O.P. N° 2.678

F. N° 162.495

San Alejo S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Excombatientes de Malvinas n° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico n° 30 cerrado el 30 de junio de 2005.
- 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
- 7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Lic. Marcelo A. Romero
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2005

San Javier S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas n° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico n° 30 cerrado el 30 de junio de 2005.
- 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
- 7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Lic. Marcelo A. Romero
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2005

O.P. N° 2.676

F. N° 162.497

La Bonita S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas n° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico n° 09 cerrado el 30 de junio de 2005.
- 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
- 7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Miguel Angel Ruiz
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2005

O.P. N° 2.663

F. N° 162.460

José Montero S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre a las 16 horas, en sede social sita en Victorino de la Plaza y Francisco Javier Arias de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Anual N° 44 cerrado el 31 de julio de 2005.
- 2.- Elección por el término de tres años de Directores Titulares y Directores Suplentes.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/10/2005

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 2.783

F. N° 162.619

Don Dante S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

Las señoras Silvia Otero de Talamé, argentina, D.N.I. 10.482.515, odontóloga y María Verónica Talamé, argentina, D.N.I. 21.411.58, estudiante, ambas con domicilio en Adolfo Güemes 415 1° "A" han acordado por Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 7/10/2005 lo siguiente:

Ratificar la Modificación del Contrato Social de Don Dante S.R.L. inscripto en el Registro Público de Comercio del 3 de agosto de 1992, en folio 294, asiento 2508 del Libro 9 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la que quedará redactada de la siguiente manera:

La Sociedad se denominará Don Dante S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Salta, Provincia de Salta. La sociedad puede establecer sucursales dentro del país o fuera de él.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21 de Octubre de 2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25/10/2005

O.P. N° 2.772 F. N° 162.608

EQUITES S.R.L.

Ampliatoria del Edicto de Publicación de fecha 21 de Octubre de 2005

Se designa como Gerente de la sociedad EQUITES SRL al Dr. Rodríguez Tuñón, Emilio Hernán: DNI 23.316.734 CUIT 20-23316734-8, con domicilio en calle Los Mistoles N° 298 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25/10/2005

O.P. N° 2.719

F. N° 162.563

LIBERATORE S.R.L.

Escisión sin disolución: LIBERATORE S.R.L. destina parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad que se denominará AL INGENIERIA S.R.L.

Sociedad Escidente:

LIBERATORE S.R.L.; con sede social en la ciudad de Salta en la calle Ayacucho N° 449, con Estatutos Sociales inscriptos en Folio 356, asiento N° 2563; Libro N° 9 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta. Cía de Salta

Activo de la Sociedad Escidente: 402.613,88 al 31.07.05

Pasivo de la Sociedad Escidente: 294.986,57 al 31.07.05

Activo de la Sociedad Escisionaria: 34.978,88 al 31.07.05

Pasivo de la Sociedad Escisionaria: -.- al 31.07.05

Sociedad Escisionaria:

AL INGENIERIA Sociedad de Responsabilidad Limitada; fijará su sede social en la ciudad de Salta en la calle Talcahuano N° 32.

Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en el Domicilio de LIBERATORE S.R.L. sito en calle Ayacucho N° 449 de la ciudad de Salta.

Ana María Liberatore

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/10/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 2.763 F. N° 162.604

Cámara Regional de la Producción - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Regional de la Producción, Entidad Federativa de 2° Grado, cita a sus entidades adheridas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28/11/05, a partir de Hs. 10:00, en su sede de calle 20 de Febrero N° 473 de la Ciudad de Salta.

Cada Entidad deberá enviar dos (2) Delegados que la representen, con amplios poderes para asistir, tratar el Orden del Día y votar por las nuevas autoridades.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria de los años 2004 y 2005.

3.- Lectura y consideración de los Balances de los años 2004 y 2005.

4.- Lectura y consideración del Informe de Revisor de Cuentas.

5.- Designación de dos (2) Revisores de Cuentas, Titular y Suplente.

6.- Designación, por los Delegados concurrentes, que constituirán todos el nuevo Consejo Superior Directivo, de Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero y Cuatro (4) Vocales, los que conformarán la Mesa Ejecutiva, quedando los restantes Delegados como Vocales del Consejo Superior Directivo.

7.- Designación de dos (2) Delegados presentes para que firmen el Acta de Asamblea.

Francisco Laconi Martorell
Presidente

Julio de la Cuesta
Gerente

Imp. \$ 10,00

e) 25/10/2005

AVISO GENERAL

O.P. N° 2.735

F. N° 162.567

**Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta
y Caja de Previsión Social para los Escribanos
de la Provincia de Salta**

ACTO ELECCIONARIO - ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convócase a los colegiados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, para el día viernes 25 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en su sede social de calle Bartolomé Mitre N° 374 de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Notarial -Decreto N°: 3.944/99-, para:

1.- Acto Eleccionario, que se desarrollará entre las 16 y las 20 horas para la elección de las nuevas autoridades del Consejo Directivo que regirán los destinos de ambas Instituciones durante el periodo 2005/2007, por cesación estatutaria de sus mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes y dos (2) integrantes del Organó de Fiscalización. (artículo 57 Decreto N°: 3.944 - Reglamento Notarial).

2.- Asamblea Anual Ordinaria a las 20:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la sesión anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balances e Informes del Organó de Fiscalización del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la Provincia de Salta, correspondiente al ejercicio 2004/2005.

3.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos de ambas Instituciones para el ejercicio del 1/08/2005 al 31/07/2006.

4.- Designación de tres (3) miembros (1 titular y 2 suplentes) para integrar el Tribunal Calificador para los Concursos de Oposición y Antecedentes, conforme el artículo 12 inciso b) de la Ley 6486/87 -Código del Notariado-.

5.- Actualización del monto de la Fianza Profesional de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 6486/87 -Código del Notariado-.

6.- Proclamación del nuevo Consejo Directivo que regirá los destinos de ambas Instituciones durante el periodo 2005/2007.

Esc. Juan Carlos F. Margalef García
Secretario

Esc. Estela H. Sabbaga de Alvarez
Presidente

Imp. \$ 68,00

e) 24 y 25/10/2005

FE DE ERRATA

O.P. N° 2.787

De la Edición N° 17239 de fecha 24 de Octubre de 2005

Sección Comercial

Aviso Comercial

O.P. N° 2.719

Liberatore S.R.L.

Donde dice:

F. N° 162.558

Debe decir:

F. N° 162.563

La Dirección

Sin Cargo

e) 25/10/2005

RECAUDACION

O.P. N° 2.790

Saldo anterior	\$ 203.941,00
Recaudación del día 24/10/05	\$ 1.488,40
TOTAL	\$ 205.429,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.